



Cofradía del Rollo

- Jumilla -

Portillo de la glorieta, 24
30520 Jumilla (Murcia)
www.cofradiadelrollo.com
contacto@cofradiadelrollo.com

**BASES PARA LA CREACIÓN DE UN LOGOTIPO
CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA
COFRADÍA DEL ROLLO DE JUMILLA**

La Cofradía del Rollo de Jumilla, fundada en 1.941, abre un concurso de ideas para crear el logotipo del 75 Aniversario de la imagen titular de la Cofradía, el ECCE-HOMO, que comenzó a participar en los desfiles procesionales de Jumilla en el año 1.942, al que puedan presentarse todos los Cofrades y público en general, de acuerdo con las siguientes Bases.

1.- OBJETIVO.

Teniendo la Cofradía la intención de realizar innumerables actos a partir del próximo mes de octubre y que se alargarán en el tiempo durante el año 2017, conmemorativo del 75 Aniversario, es por lo que se pretende crear un logotipo identificativo de este evento que figurará en todas las comunicaciones, actos y publicaciones que se realicen con este motivo.

2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en este concurso todos aquellos hermanos de la Cofradía que lo deseen, tanto de forma individual como colectiva, así como cualquiera otra persona sea cual fuera su residencia dentro o fuera del territorio nacional, para lo que se dará la oportuna publicidad en los medios de comunicación locales; en particular, se dará traslado de las bases a los profesionales de diseño gráfico de la localidad para que puedan concurrir si así es su deseo.

3.- TRABAJOS.

Dado que con el logotipo se trata de dar una imagen institucional que represente a la Cofradía en este 75 Aniversario, los trabajos deben ser originales, no habiendo sido publicados ni difundidos en ningún formato o internet, ni utilizados para otra finalidad, y sin que infrinjan derechos de terceros, ni haber participado en otros concursos. Cada concursante podrá proponer un máximo de dos trabajos.

4.- PLAZO.

Declarándose abierto el plazo con la publicación de estas bases, se establece como fecha tope para la presentación de los trabajos el próximo día 15 de julio de 2016.



Cofradía del Rollo

- Jumilla -

Portillo de la glorieta, 24
30520 Jumilla (Murcia)
www.cofradiadelrollo.com
contacto@cofradiadelrollo.com

5.- PRESENTACIÓN.

Las propuestas que podrán realizarse tanto en color como en blanco y negro, se presentaran en formato digital, vía correo electrónico a la siguiente dirección de la Secretar de la Comisión del 75 Aniversario: 75aniversariocofradiadelrollo@gmail.com; asimismo se hará llegar a la Cofradía en formato impreso, tamaño DINA 4, mediante su remisión a la siguiente dirección: Cofradía del Rollo, Comisión del 75 Aniversario, Portillo de la Glorieta núm. 24, 30520 Jumilla (Murcia).

7.- JURADO.

EL Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión del 75 Aniversario constituida por la Cofradía que reunida con posterioridad a la finalización del plazo de presentación, procederá a conocer y analizar los trabajos presentados, haciendo público su fallo en la web de la Cofradía y a través de los medios de comunicación locales.

Se valorará la originalidad, el diseño, la relación con la Cofradía, la versatilidad del trabajo, su calidad de presentación, su relación con el orgullo cofrade de pertenecer al Rollo y otros valores artísticos sobre la grafía y diseño de su contenido.

8.- PREMIO.

Se establecerá un premio en especie consistente en la invitación a concurrir a todos los actos que se organicen con motivo del 75 Aniversario, placa de reconocimiento de la concesión del premio, además de figurar expresamente en el libro conmemorativo a editar con motivo de este evento, todo ello a favor del titular del trabajo que resulte ganador, que pasará a ser propiedad de la Cofradía del Rollo de Jumilla, que se reservará, citando el autor, en su caso, el derecho de exposición, reproducción, publicación y cualquier otro derecho de explotación, relacionado con la difusión del patrimonio inmaterial, en cualquier formato y soporte posible, sea analógico o digital, pues se consideran pagados los derechos de autor para tales fines con la dotación del premio.

En cuanto al resto de trabajos serán devueltos a sus titulares, aún cuando la Cofradía se reservará el derecho a que puedan formar parte de una exposición conmemorativa del concurso o relacionada con los actos del 75 Aniversario.



Cofradía del Rollo

- Jumilla -

Portillo de la glorieta, 24
30520 Jumilla (Murcia)
www.cofradiadelrollo.com
contacto@cofradiadelrollo.com

El concurso podrá ser declarado desierto de no presentarse ningún trabajo o si se considerara que los presentados no reúnen la calidad suficiente para atender a su finalidad.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad y, en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que establezca el Jurado constituido. El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en estas, supondrá la descalificación del concursante.

En Jumilla, a 30 de abril de 2016

LA COMISIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA COFRADÍA DEL
ROLLO,

y en su nombre,

EL PRESIDENTE DE LA COFRADÍA

Fdo. Juan Miguel García Fernández